ANALISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con miras al logro en general de los objetivos institucionales y en cumplimiento de sus funciones legales, la Alcaldía del Municipio de Fredonia, en aras de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo "*POR AMOR A FREDONIA 2024-2027*", tiene dentro de sus metas la recuperación y mejoramiento de edificios y espacios públicos a cargo del municipio de Fredonia con el objeto de brindar confort estabilidad y ambiente humano a la población del municipio de Fredonia.

El proponente que resulte ganador del presente proceso de selección debe contar con la capacidad y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde con las debidas especificaciones y servicios que requiera la entidad y la población objeto.

Para la definición de estos se tendrán en cuenta:

1- Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.

2. El proveedor deberá entregar de manera oportuna los elementos descritos en la ficha técnica en los términos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial.

3. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.

5. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el Oferente.

5. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.

6. Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.

7. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución del contrato.

8. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.

9. Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

10. Aportar las garantías en caso de que se requieran y que sean establecidas para la ejecución del presente contrato.

Aspecto Regulatorio

El objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor ***precio***

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el suministro de elementos de ferretería, a la luz de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 - actividades operativas y logísticas.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020, Decreto 295 Manual de Contratación del 19 de septiembre de 2017.

B. ANALISIS DE LA DEMANDA

Identificación del proceso en estudio:

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ATENDER MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, MEJORAMIENTOS MENORES EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA.

Plazo de Ejecución: Sin exceder el 31 de diciembre de 2024 a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta cumplir con las entregas de los materiales requeridos para la intervención.

Valor del Presupuesto: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO ($26.399.935) incluido IVA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Para estimar el valor del presupuesto oficial se consultó la base de datos de los contratistas del Municipio de Fredonia en vigencias anteriores, hallándose procesos contractuales con objetos similares al presente, así mismo se hicieron consultas virtuales en grandes almacenes y comercio electrónico, para poder organizar el promedio de los precios del mercado; con el fin de determinar el valor de los elementos requeridos; así mismo en las bases de datos contractuales de varias vigencias, la administración municipal se halló antecedentes y el histórico de contratos con proveedores de diferentes suministros.

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
CMC016-2024	Selección por Mínima Cuantía	suministro de materiales de ferretería para atender mejoramientos de vivienda, mejoramientos menores en la infraestructura pública y espacios públicos del municipio de Fredonia	$36,387,299
MC017-2023	Selección por Mínima Cuantía	suministro de materiales de ferretería para atender mejoramientos de vivienda, mejoramientos menores en la infraestructura pública y espacios públicos del municipio de Fredonia	$32,400,000
MC026-2022	Selección por Mínima Cuantía	suministro de materiales de ferretería para atender mejoramientos de vivienda, mejoramientos menores en la infraestructura pública y espacios públicos del municipio de Fredonia	$27,999,940

Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio y unos productos calificados, dada la competitividad del mercado.

La contratación para el suministro de materiales y herramientas es una necesidad recurrente de las entidades públicas y privadas, con esto, las entidades buscan apoyar al mejoramiento y adecuaciones de diferentes espacios.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

La actividad a identificar, suministro de materiales y herramientas para actividades de mejoramiento de vivienda, mejoramientos menores en la infraestructura pública y espacios públicos del municipio de Fredonia, se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado; por lo cual se tuvo en cuenta los valores de productos similares provistos por proveedores de procesos anteriores, las cuales sirvieron de base para la elaboración del presupuesto oficial y la estimación del valor del contrato, toda vez que atendiendo al principio de economía y corroborando su contenido, se observa que las mismas

cumplen con las especificaciones técnicas de los suministros y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

El costo de los servicios incluye además del costo, los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se obtuvo consultando precios y valores en páginas de Almacenes en Internet y revisando el histórico de procesos con objetos y elementos similares llevados a cabo en la Administración Municipal en anteriores vigencias.

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TOMA LEVINTON	UN	4	$ 12.000	$ 48.000
2	TEJA DE ETERNIT # 8	UN	34	$ 55.000	$ 1.870.000
3	TEJA DE ETERNIT # 12	UN	14	$ 83.000	$ 1.162.000
4	TEJA DE ETERNIT # 4	UN	32	$ 27.500	$ 880.000
5	CEMENTO	BULTO	195	$ 39.500	$ 7.702.500
6	GANCHOS	UN	120	$ 650	$ 78.000
7	AMARRAS	UN	250	$ 350	$ 87.500
8	TEFLON	UN	4	$ 8.000	$ 32.000
9	CODOS PVC 1/2	UN	12	$ 1.800	$ 21.600
10	MACHO 1/2"	UN	4	$ 1.450	$ 5.800
11	CLAVOS 3"	CAJA	8	$ 16.000	$ 128.000
12	ARENA DE REVOQUE	BULTO	60	$ 8.500	$ 510.000
13	ADOBES	UN	250	$ 2.200	$ 550.000
14	GRAVILLA	BULTO	150	$ 6.300	$ 945.000
15	ARENA DE PEGA	BULTO	150	$ 5.900	$ 885.000
16	LARGUEROS	UN	50	$ 29.500	$ 1.475.000
17	BARRAS DE ACERO 3/8"	VARILLA	30	$ 27.800	$ 834.000
18	BARRAS DE ACERO 1/2"	VARILLA	50	$ 41.800	$ 2.090.000
19	BARRAS DE ACERO 1/4"	VARILLA	40	$ 9.500	$ 380.000
20	ALAMBRE QUEMADO	KG	20	$ 13.000	$ 260.000
21	TUBERIA DE 2"	M	4	$ 15.500	$ 62.000
22	TUBERIA DE 1/2"	TUBO	6	$ 34.200	$ 205.200
23	TEE 1/2"	UN	6	$ 1.450	$ 8.700
24	PEGA PVC 1/4	UN	2	$ 155.000	$ 310.000
25	UNION 3"	UN	5	$ 5.500	$ 27.500
26	TUBERIA 3" SANITARIA	TUBO	4	$ 129.500	$ 518.000
27	CLAVOS 1/2"	CAJA	4	$ 8.000	$ 32.000
28	CLAVOS 2"	CAJA	20	$ 9.900	$ 198.000
29	HOJA DE ZINC	UN	4	$ 54.000	$ 216.000
30	CINTA AISLANTE NEGRA	UN	4	$ 19.000	$ 76.000
31	SWICHES DOBLES	UN	4	$ 9.500	$ 38.000
32	TORNILLO DE ENSAMBLE DE 1/2	UN	85	$ 185	$ 15.725
33	TORNILLO DE ENSAMBLE DE 1"	UN	61	$ 150	$ 9.150
34	DUPLEX # 16	M	20	$ 2.000	$ 40.000
35	DUPLEX # 14	M	20	$ 4.800	$ 96.000
36	CARGUERA 4X4	UN	2	$ 78.000	$ 156.000
37	DISCO DE CORTE	UN	6	$ 8.900	$ 53.400
38	ABASTO COMPLETO PARA SANITARIO	UN	2	$ 41.250	$ 82.500
39	GRIFERIA PARA COCINA	UN	2	$ 74.500	$ 149.000
40	HOJA DE SIERRA	UN	6	$ 11.400	$ 68.400
41	POLISOMBRA	M	60	$ 12.500	$ 750.000
42	TABLAS DE MADERA COMUN	UND	60	$ 15.000	$ 900.000
43	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15REF D84	UND	6	$ 115.000,00	$ 690.000
44	APARATO SANITARIO	UND	2	$ 316.255,00	$ 632.510
45	LAVAMANOS	UND	2	$ 82.100,00	$ 164.200
46	PEGACOR	UND	8	$ 34.900,00	$ 279.200
47	CERAMICA DE PISO	m2	5	$ 56.500,00	$ 282.500
48	Ceramica de pared	m2	9	$ 43.950,00	$ 395.550
TOTAL					$ 26.399.935

En la definición del valor aproximado de los suministros requeridos, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

El Municipio de Fredonia identificó los proveedores y costos relacionados, así mismo se tomaron en cuenta algunos de los valores de los precios unitarios suministrados por estos proveedores, así mismo se consultó en el comercio electrónico, como fue la página de Homecenter para adecuar las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas, los cuales presentaron variaciones en las cantidades, reflejadas en el valor total.

IMPUESTOS DEL CONTRATO: Los impuestos del contrato son: La siguiente tabla es meramente informativa, será responsabilidad exclusiva de los proponentes interesados, verificar los impuestos al contrato en la Secretaria de Hacienda Municipal.

IMPUESTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Estampilla Pro-Anciano	4% del valor total del contrato	4% del valor total del contrato
Estampilla para la justicia familiar	2 % del valor total del contrato	2 % del valor total del contrato
Industria y comercio	3.5% del valor total del contrato	3.5% del valor total del contrato
Tasa Pro/ Deporte	2.5% del valor total del contrato	2.5% del valor total del contrato

El servicio que pretende satisfacer las necesidades del objeto contractual y la Secretaría de Desarrollo Territorial, donde se considera parte del sector de compras y suministros, que requiere proponentes con experiencia, calidad, análisis de precios y proveedores, entre otros.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Sandra Milena Londoño Ramírez - secretaria de Desarrollo Territorial
NO. DE CEDULA DEL SUPERVISOR	43.759.427
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	